

SALTA,

05 AGO. 2026

RES. H. N° 1079-26-

Expte. N°4160/25

VISTO:

La Res. H.0496/26 mediante la cual se designa al Prof. Esteban Emmanuel Condori en el cargo regular Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 04/06/26 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado.

QUE el Prof. Condori mediante Nota N°0200/26 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora para realizar y entregar los estudios médicos.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica autoriza la prórroga solicitada.

QUE la Sra. Decana de esta Unidad Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR OTORGADA la prórroga reglamentaria a partir del 05/06/26, por treinta (30) días hábiles, al Prof. Esteban Emmanuel Condori para que efectivice la toma de posesión en el cargo en el cual fue designado mediante Res. H.0496/26.

ARTICULO 2º.- PONER EN FUNCIONES al Prof. Esteban Emmanuel Condori, Legajo N° 9389, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras a partir del 11/08/26, en un todo de acuerdo a la Res. H.0496/26.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLO/mm



LILIANA MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa